



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO AL FARO DEL CABALLO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0154]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0154, relativa a cumplimiento de los compromisos y adopción de las medidas de implantación del control de acceso al Faro del Caballo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 137, correspondiente al día 30 de septiembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0154]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Proceder a dar cumplimiento de los compromisos adquiridos y remueva los obstáculos necesarios para adoptar, de inmediato, las medidas de implantación del control de acceso al Faro del Caballo, así como la gestión de las reservas y citas previas para un adecuado uso y conservación del espacio.
2. Establecer un pleno control de accesos al Faro del Caballo durante los meses estivales, momento de mayor masificación turística del lugar."